

duña, y meson de comoda de un Abenico
unanimemente Acordaron: Que usando
de las facultades que por Costumbre y memo-
rial tiene este Consejo; conceder
como condescieron a el dho. Diego fuentes
el permiso, y licencia que pretende p.
la fabrica y construcción de una Casa y
emas que pretende, en los terminos que
lo obrirán, entendiendo a superficie
de terreno que me son dho. terço: porque
la instancia y este Acuerdo en el libro
Capitular conviene ante dho. Consejo,
y sea al interesado los testimonios que
pediere p. quando sea dho. para lo
acordaron y firmaron de fe-

Luz. g. Triguero
de la Plaza

Luis Rodriguez

Martín Pinna
de tron

Diego Fleandres e/s

Salvador Linas

Ante m

Andrés Obiano

M 5

